



## **SUBCOMISIÓN AUTOMOVILISMO HISTÓRICO CDA**

### **S P O R T - G P A**

## **PROTOCOLO GENERAL PARA EL CONTRASTE Y LA CONTENCIÓN DE LA DIFUSIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN EL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

### **1. PRÓLOGO**

#### 1.1. DEFINICIONES

### **2. SISTEMAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

#### 2.1. CLASIFICACIÓN MÁSCARAS DE PROTECCIÓN FACIAL

#### 2.2. INDICACIONES DE USO CORRECTO

#### 2.3. GAFAS Y VISORES DE PROTECCIÓN

#### 2.4. GUANTES DE PROTECCIÓN

### **3. LAS PRUEBAS SEROLÓGICAS**

### **4. REGLAMENTO DE SALUD DURANTE LAS COMPETICIONES DE CIRCUITO Y CARRETERA**

### **5. OTRAS DISPOSICIONES ORGANIZATIVAS**

#### 5.1. OFICIALES DE CARRERA Y COMISARIOS DEPORTIVOS

#### 5.2. LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE CARRERAS

#### 5.3. ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

#### 5.4. SANITIZACIÓN DE LOS AUTOS EN LOS ESPACIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

#### 5.5. MOVIMIENTOS INTERNOS, REUNIONES, EVENTOS INTERNOS Y FORMACIÓN

#### 5.6. MANEJO DE CASOS SINTOMÁTICOS

## 1. PRÓLOGO

Se recuerda a todos que las reglas contenidas en el Reglamento General Sport Histórico 2021, en el RDA de cada sector serán válidas y en actualizaciones posteriores publicadas en el sitio web oficial del ACA que entrará en vigencia a partir de su fecha de publicación. Los protocolos generales y los de cada sector específico, que se muestra a continuación, será una parte integral de él.

Este documento quiere contribuir, a partir del protocolo del ACI Sport de Italia del cual se desprenden nuestros reglamentos desde el año 2004 y aprobado por la FMSI (Sports Medical Federation), como referente en el campo médico, para identificar las pautas médicas para la seguridad de todas las figuras profesionales y de quienes las apoyan relacionadas con el deporte automotor. Estas recomendaciones se vuelven aún más importantes cuando, con la reapertura de las actividades y, por lo tanto, con el aumento de la población activa, alrededor del 10% de las personas de la población, infectadas o presumiblemente inmunes, entrarán en contacto con el 90% restante del personas supuestamente negativas para Covid-19. Estos datos destacan, simultáneamente cuán ilusorio es poder identificar caminos con riesgo cero y cuántos es importante, más allá de los estándares decretados, tomar conciencia de la importancia del comportamiento personal.

Obviamente, estas medidas se actualizarán de acuerdo con la evolución médica y científica, regulaciones actuales, identificadas a nivel gubernamental, armonizadas con las entregadas con efectos específicos sobre el automovilismo. El objetivo es proporcionar a todos los actores del sector información y asesoramiento, lo más claro posible, para poder comenzar de nuevo con la organización de competiciones deportivas en circuito y en ruta.

Este documento, inspirado en las Directrices de la Presidencia de la Nación, define el protocolo de salud para el contraste y el contención de la propagación del virus SARS-CoV-2, al cual se adjuntan protocolos específicos de aplicación operativa para cada disciplina específica del automovilismo de regularidad Sport y GPA y se basa en algunos principios base aquí debajo expresados.

El sector deportivo automotriz, deporte individual, basado en el análisis de riesgos por disciplinas deportivas, actualmente bajo investigación por la FMSI en Italia y por la Asociación homóloga of Sport en EE. UU., destaca los parámetros de **bajo riesgo de propagación del virus**, así como todos los llamados "**deportes sin contacto**" y, por lo tanto, disponibles para la reanudación de actividades, respetando las reglas de protección para sí mismo y para los demás. El automovilismo, por definición "**al aire libre**", pueden llevarse a cabo en locaciones fijas (Autódromos o Kartodromos) y/o recorridos en rutas.

Tanto en el circuito como en la ruta, los eventos tienen lugar en grandes espacios abiertos y con tendencia de **distanciamiento social natural** de los actores (pilotos, mecánicos, comisarios de ruta, asistencia médica y paramédica, trabajadores de servicios internos); solo los boxes de cualquier circuito y el parque de asistencia de un Rally Nacional tienen más de 30,000 m<sup>2</sup>

Este aspecto, junto con la introducción de una **limitación de los accesos**, limitándolos sólo al personal de servicio del equipo permite una relación espacio / persona muy alta, como para garantizar ampliamente el distanciamiento social requerido por la legislación vigente y recomendado por recientes directrices médico-científicas. Se ha calculado una relación que en el promedio oscila entre 10m<sup>2</sup> y 20m<sup>2</sup> / persona, dependiendo del área de hospitalidad.

El uso generalizado de equipos de **protección personal** por parte de todos los actores, controles de cumplimiento de las disposiciones por parte del personal a cargo y conciencia de la importancia del comportamiento social de todos los presentes en el evento, permite un reinicio limitando los riesgos de contagio.

La **digitalización** de algunas de las actividades propias de la carrera (información a los pilotos, verificaciones técnicas, cartelera de anuncios, etc.) elimina el riesgo de concentración de personas, así como el uso de aplicaciones desarrolladas específicamente para el automovilismo se pueden tener en cuenta, de conformidad con el privacidad, para el seguimiento temporal de los actores también durante los 15 días posteriores a la evento.

La **provisión de una especie de triage** para la admisión al Área Protegida de acuerdo con los dictados del protocolo con un control preventivo y durante la estadía de todo el evento, permite la identificación, mapeo y monitoreo de todos los participantes y empleados de la carrera

### 1.1. Definiciones

**Operador deportivo** significa tanto el atleta como el personal de apoyo presente en el sitio deportivo con motivo de la disputa del evento.

Por **sitio deportivo** entendemos indistintamente cualquier lugar destinado a la realización de actividades eventualmente equipado con vestuarios, baños y duchas o cualquier sistema que representa un conjunto de uno o más espacios de actividad deportiva del mismo tipo o diferente, que tienen en común los espacios relacionados y los servicios auxiliares, identificados por la organización deportiva de referencia.

Por **Área protegida** se entiende cualquier área de trabajo dedicada a la realización de eventos deportivos automovilísticos, y en particular:

- 1) Boxes (Paddock): en el caso de Circuito y Kartodromos
- 2) Parque de servicio: en el caso de Rally

Por **Área de triage** se entiende el área donde los participantes del evento serán recibidos y llevarán a cabo las operaciones previstas en el artículo 4.

Por **Área de aislamiento** se entiende el área donde se aislarán los operadores deportivos que desarrollen síntomas durante el evento

Por **COVID Manager** se entiende una persona que, identificada por el Organizador, realiza funciones de coordinador para la implementación de medidas de prevención y control y con funciones de iniciar el procedimiento de salud regional de un posible sujeto "sintomático".

Por Organismo Deportivo (OD) nos referimos al CONI, el CIP, cada Federación Nacional de Deportes (FSN), Olímpico y Paralímpico.

Por **Organización Deportiva** nos referimos a cualquier persona y núcleos asociativos (asociaciones y empresas creadas de conformidad) registrada en el ACA como organizadores de las carreras.

## 2. SISTEMAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Aquí hay algunas explicaciones sobre los diferentes tipos de protección, para aclarar sus indicaciones y límites.

### 2.1. CLASIFICACIÓN MÁSCARAS DE PROTECCIÓN FACIAL

DIFERENTES TIPOS DE MASCARILLAS					
CLASIFICACIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS TIPOS DE PROTECCIÓN			<b>Para no contagiarse</b> Protección de quien la lleva contra organismos infecciosos	<b>Para no contagiar</b> Evita la emisión de organismos infecciosos	
EQUIPO	TIPO				PROPIEDADES
<b>Mascarillas autofiltrantes desechables</b> Protegen de fuera hacia dentro y sirven para prevenir el contagio  SIGUEN LA NORMA EN 149  LAS REUTILIZABLES LLEVAN UNA "R"  LAS NO REUTILIZABLES SERVIRÁN PARA UN ÚNICO TURNO. MARCADAS CON "NR"	<b>FFP 1 sin válvula de exhalación</b> 			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de protección pero con filtración mínima</li> <li>• No protege frente a organismos infecciosos.</li> <li>• Limita la propagación del contagio</li> </ul>	
	<b>FFP 2 y FFP 3 sin válvula de exhalación</b> 			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protege y limita la propagación del contagio</li> </ul>	
	<b>FFP 2 y FFP 3 con válvula de exhalación</b>  			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protege pero no limita la propagación del contagio</li> </ul>	
<b>Quirúrgicas y caseras</b> Protegen de dentro hacia afuera  Sirven para que alguien enfermo no contagie. En este grupo se incluyen las fabricadas en casa, aunque estas sin ninguna homologación	<b>Mascarilla quirúrgica desechable</b> 			<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es un equipo de protección</li> <li>• No protege pero limita la propagación del contagio</li> </ul>	
	<b>Mascarilla higiénica desechable</b> 			<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es un equipo de protección</li> <li>• No protege pero limita la propagación del contagio</li> <li>• Algunas sujetas a norma y otras no (eficacia no testada)</li> </ul>	
<b>Industriales</b> Protegen de fuera hacia dentro  SIGUEN LA NORMA EN 140	<b>Semimáscara buconasal con filtros</b> 			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas disponen de válvulas de exhalación</li> <li>• Protege pero no limita la propagación del contagio</li> <li>• Reutilizable</li> </ul>	

Fuente: PABLO MEDINA SÁNCHEZ. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

@elperiodico / @EPGraficos 

## 2.2 INDICACIONES DE USO CORRECTO

FFP1: las máscaras respiratorias de clase de protección FFP1 son adecuadas para entornos de trabajo en el cual NO se esperan polvos y aerosoles tóxicos o fibrogénicos. Estas filtran al menos el 80% de las partículas que se encuentran en el aire de tamaño hasta 0.6  $\mu\text{m}$  y pueden ser utilizadas cuando el valor límite de exposición ocupacional no se supera en más de 4 veces.

En el sector de la construcción o en la industria alimentaria, las máscaras respiratorias de la clase FFP1 son casi siempre suficientes. Protegen contra polvos no tóxicos y no fibrogénicos. La pérdida total puede ser máxima del 25%

FFP2: las máscaras respiratorias de clase de protección FFP2 son adecuadas para entornos de trabajo en el que el aire que respira contiene sustancias nocivas para la salud y capaces de causar alteraciones genéticas. Estos deben filtrar al menos el 94% de las partículas que se encuentran en el aire hasta un tamaño de 0.6  $\mu\text{m}$  y se puede usar cuando el valor límite de exposición alcanza una concentración máxima 10 veces mayor. Las máscaras de protección respiratoria FFP2 se usa cuando los trabajadores están contacto con aerosoles, nieblas y humos, que a largo plazo provocan el desarrollo de enfermedades respiratorias como el cáncer de pulmón y que aumentan enormemente el riesgo de enfermedades secundarias como una tuberculosis pulmonar activa.

FFP3: son máscaras anti polvo de filtración bacteriana útiles para profesionales de la salud (máscara filtrante FFP3 NR), son desechables con tres aletas con válvula de exhalación cubierta (estándar de referencia: EN 149: 2001 + A1: 2009) y certificación según EN14683: 2005 en clase II R, para el protección contra fluidos y salpicaduras y pasar la prueba de eficiencia bacteriana (filtración bacteriana > 98%; resistencia respiratoria  $\leq 5 \text{ mm H}_2\text{O} / \text{cm}^2$ ; resistencia a salpicaduras > 120 mm / Hg).

Las mascarillas respiratorias de la clase y la protección FFP3 ofrecen la máxima protección posible por la contaminación del aire respirable. Con una pérdida total del 5% máx.

Filtran al menos el 99% de partículas con dimensiones de hasta 0.6  $\mu\text{m}$ , también son capaces de filtrar partículas tóxicas, cancerígenas y radiactivas. Estas mascarillas respiratorias pueden ser utilizadas en entornos de trabajo donde el valor límite de exposición ocupacional es hasta 30 veces el valor específico del sector.

Entonces en resumen:

1. Las máscaras FFP2 y FFP3 protegen contra virus, FFP1 no
2. El estándar de referencia es EN149 EEC que regula su efectividad de filtrado
3. Si el dispositivo es DESECHABLE, se marcará con la marca "NR"
4. Si el dispositivo es REUTILIZABLE, se marcará con la marca "R"
5. La "durabilidad" del producto no es estándar y está indicada por el fabricante.
6. La abreviatura FFP significa "pieza facial filtrante"

Recordamos a todos, como se indica en las Directrices internacionales de la OMS, que las máscaras de filtro FFP2 y FFP3 DEBEN ser utilizadas única y exclusivamente por quienes ayudan Pacientes

## Otros tipos de mascarillas

Cualquier otra máscara disponible en el mercado, aparte de las mencionadas anteriormente, no es un dispositivo médico o un dispositivo de protección individual; puede ser producido en el sentido del Art. 16, párrafo 2, del Decreto Legislativo 18/2020, bajo la responsabilidad del productor que de todos modos debe garantizar la seguridad del producto (solo a modo de ejemplo: que los materiales utilizados se sabe que no son o que causan irritación o cualquier otro efecto nocivo para la salud, no son altamente inflamable, etc.). Para estas máscaras no hay evaluación del Instituto. Mayor de Salud e INAIL.

Las máscaras en cuestión no se pueden usar en un hospital o en un entorno de atención por cuanto no tienen los requisitos técnicos de dispositivos médicos y equipos de protección personal. Sin embargo, el usuario debe respetar las normas de precaución sobre el distanciamiento social y otras que se presente para hacer frente a la emergencia Covid-19”.

### 2.3 VIDRIOS Y VISORES DE PROTECCIÓN

Con respecto a los sistemas de protección ocular, se debe enfatizar la importancia del uso de un par de gafas protectoras, para evitar la propagación de un virus, tan importante como el del tracto respiratorio superior. No olvidemos que el virus ha sido atacado por primera vez por un oftalmólogo de Wuhan, quien había observado una forma anormal de conjuntivitis, como la primera puerta de entrada a la virosis. Por esta razón, es muy recomendable adoptar uno de los innumerables sistemas de protección del mercado. Como nota única, nos permitimos informar y recomendar las gafas clásicas de prevención de accidentes a todos aquellos que tienen la necesidad de usar anteojos correctivos para la presbicia. Esto es porque, como lo que se muestra en la figura, es posible colocarlos debajo de los protectores, sin limitaciones de tipo.

Las viseras protectoras integrales de la cara de policarbonato pueden ser válidas alternativas a las gafas protectoras, incluso si el entorno de trabajo más adecuado es el médico. En particular, en caso de rescate de un piloto lesionado, en combinación con la máscara facial FFP1 o FFP2, le permiten mover con seguridad al conductor del automóvil al vehículo de rescate y posiblemente en el Centro Médico Autódromo.



### 2.4 GUANTES PROTECTORES

#### GUANTES NO ESTÉRILES



#### GUANTES ESTÉRILES



Guantes protectores, generalmente en nitrilo, látex o sin látex para personas alérgicas,

Distinguimos aproximadamente entre los estériles y los no estériles. Los primeros están dedicados a la ejecución de maniobras que requieren una condición de esterilidad, mientras que las no estériles se utilizan para verificar el estado clínico de la persona lesionada o su manejo. Es recomendable en cualquier caso adoptar la técnica de doble guante (doble no estéril, estéril sobre no estéril), para aumentar el gradiente protector personal y hacia los otros

### **3. LAS PRUEBAS SEROLÓGICAS**

La situación actual con respecto a las indicaciones y, sobre todo, los límites de las pruebas actualmente disponibles, impondría una abstención casi completa de una elección precisa. No obstante, hay una obligación de hacer un mínimo de claridad para proporcionar las indicaciones relativas.

Aunque somos conscientes de la falibilidad de las pruebas serológicas, no podemos, de acuerdo a nuestro ámbito deportivo, referirnos exclusivamente a hisopados de diagnóstico, debido a los tiempos prolongados para la ejecución y por la restricción prescriptiva actual a sujetos con síntomas confirmados para Covid-19 solamente y a menudo hospitalizado.

Por lo tanto, podemos ilustrar las certezas relativas y los mitos falsos de las pruebas serológicas, en una fase histórica en la cual el período previo a la "licencia de inmunidad" sería el único pase válido para el regreso al mundo real. Lamentablemente, hoy, esta licencia no se otorga, ante todo porque no está claro si los anticuerpos producidos en respuesta al virus Covid-19 garantizan una protección total o parcial.

### **4. REGLAMENTO DE SALUD DURANTE LAS COMPETICIONES EN CIRCUITO Y EN RUTA**

Como se mencionó, las actividades deportivas automovilísticas tienen lugar individualmente y sin contacto entre los participantes, en áreas abiertas y con superficies muy grandes en autódromos, áreas de Kartodromos, áreas de trabajo para las competiciones que se llevan a cabo en recorridos en ruta (en adelante, también "Área/s protegida/s"). Solamente a modo de ejemplo, el paddock del Autódromo de Buenos Aires mide aproximadamente 40,000 m<sup>2</sup>. Estos espacios garantizarán en gran medida las distancias y derechos sociales previstos por la legislación vigente.

Los que viven en este espacio son los pilotos, los operadores (mecánicos) de los equipos quienes apoyan al piloto, oficiales de carrera, personal organizador, etc. (en adelante también "Los Participantes").

Otro aspecto fundamental que no debe pasarse por alto para las preocupaciones médicas de Covid-19 de emergencia es la Ropa de atletas.

Además, para garantizar distancias sociales y evitar reuniones, se activan las siguientes iniciativas:

- 1) Reducción del número de empleados para cada equipo / servicio presente en el evento con el fin de permitir el mayor distanciamiento social.
- 2) Implementación de iniciativas para evitar posibles actividades que causen contacto por parte de los operadores deportivos (acreditación, verificaciones, parque cerrado, sesiones informativas, ceremonias de

premiación, etc.); Muchas de estas actividades, utilizando las posibilidades digitales actuales, han sido revisadas, otros han sido reducidos parcialmente.

3) El público no podrá ingresar a las áreas protegidas y a los stands presentes de manera permanente dentro del sitio deportivo, hasta nuevas disposiciones gubernamentales.

4) En las carreras que tienen lugar en la ruta, el Organizador creará conciencia sobre el mantenimiento del distanciamiento social y cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Sobre estos supuestos se han definido algunos puntos fundamentales para garantizar aún más el desarrollo de una carrera tanto en el circuito como en la ruta.

a) El Organizador debe proporcionar un centro de acreditación antes de ingresar al Área Protegida.

En el centro de acreditación solo podrá acceder el referente de cada participante (Competidor / Servicio). El Organizador verificará que el acceso esté regulado para mantener el distanciamiento social y colocará dispensadores específicos de solución de hidro alcohólico para desinfección de manos. Quienes accedan al centro de acreditación tendrán que desinfectarse y usar la máscara.

En el centro de acreditación, los empleados del Organizador deberán prever:

- (i) Identificación de la persona de contacto de los participantes (Competidor / Asistencia);
- (ii) retirada de las auto declaraciones originales y actualizadas de los participantes;
- (iii) entrega del pase (usar pulseras);
- (iv) entrega del material que se utilizará para la carrera;
- (v) medición de la temperatura corporal;

b) A la entrada de cada "Área Protegida", se establecerán estructuras de acceso específicas

("Área Triage") equipado con dispositivos de seguridad para cada participante, con la presencia de los empleados del Organizador que:

- (i) desinfectará las manos usando el dispensador de solución hidro-alcohólica apropiado preparado por el organizador;
- (ii) usará una máscara quirúrgica, provista por la Organización en caso de que lo haga falta
- (iii) respetar la distancia interpersonal de al menos un metro y medio;
- (iv) Identificación de los componentes del equipo / asistencia a través de la presentación del pase;
- (v) medición de la temperatura corporal;

c) Si la temperatura corporal es  $\geq 37.5$  °, se activará los siguientes procedimientos (en este caso llamado "el caso sospechoso"):

- (i) el participante no podrá ingresar al Área Protegida;
- (ii) el participante estará aislado en un área separada ("Área de Aislamiento") y separada del Área Triage;
- (iii) se informará al Covid-Manager que activará el procedimiento de salud regional del sujeto sintomático;
- (iv) el participante enumerará al Covid-Manager el nombre de los participantes con los que este hizo contacto ("Los otros sospechosos");

d) En casos distintos al punto c) anterior, el Participante, dotado de un equipo de protección personal, de acuerdo con las normas de salud aplicables, adecuada para todo el evento, recibirá un folleto con las principales recomendaciones para la contención del riesgo de Coronavirus ("el Kit Covid") y será admitido en el Área Protegida.

e) En el Área de Triage y en el área protegida, los participantes siempre deben:

- (i) usar una máscara requerida por la normativa sanitaria vigente;
- (ii) mantener la distancia interpersonal de 1 metro y medio;
- (iii) lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o desinfectarlas;
- (iv) evitar llevar las manos a la boca, nariz y ojos;
- (v) el Organizador preparará dispensadores especiales de solución hidroalcohólica en el Área Protegida.

## 5. OTRAS DISPOSICIONES ORGANIZATIVAS

### 5.1 Oficiales de Carrera

Todos los oficiales de la carrera presentes en el evento deben cumplir con las disposiciones del art. 4) Si no tienen una máscara, el Organizador se la proporcionará.

Las áreas en uso por los comisarios deportivos y técnicos deben desinfectarse de acuerdo con las siguientes disposiciones definidas por el art. 5.2.

### 5.2 Limpieza y desinfección durante la carrera.

El organizador garantiza la limpieza diaria y el saneamiento contextual a las necesidades de locales técnicos, áreas de servicio, estaciones de trabajo y áreas comunes. En el caso de presencia de una persona con COVID-19 dentro de las instalaciones del evento se procederá con la limpieza y saneamiento de la zona según lo dispuesto por el Ministerio de Salud, así como la ventilación de los locales.

Se garantizará la limpieza al final del día y desinfección de teclados, pantallas táctiles, ratones, con Detergentes adecuados, tanto en oficinas como en zonas comunes.

### 5.3 Administración de alimentos y bebidas.

La administración de alimentos y bebidas puede realizarse de conformidad con la normativa vigente de ley y salud.

### 5.4 Desinfección de automóviles y espacios de asistencia técnica

Se garantizará la desinfección diaria de sus autos y espacios de asistencia técnica de la carrera con productos químicos detergentes.

### 5.5 Manejo de un caso sintomático

En el caso de que un operador deportivo durante el evento desarrolle fiebre y síntomas de infección respiratorio como tos, dolor de garganta o conjuntivitis o diarrea o desaparición del gusto y olor o fiebre, el mismo debe declararlo inmediatamente al Covid Manager y tendrá que proceder con su aislamiento (Área de aislamiento) y eventualmente también las otras personas que entraron en contacto cercano con el sujeto sintomático, en locales previamente identificado por el Organizador, en colaboración con el Director Médico.

Al mismo tiempo, se iniciará el procedimiento de comunicación regional del caso sospechoso.

### 5.6 Supervisión

El Organizador identificará a una persona que desempeñará el rol de Covid Manager.

El Covid Manager supervisará durante el evento la correcta aplicación de esta normativa y el cumplimiento de las medidas de seguridad contenidas en la misma utilizando también figuras específicas definidas en los protocolos específicos para cada disciplina.

Cualquier infracción destacada por el Covid Manager será reportada a los Comisarios Deportivos para la imposición de una sanción hasta la exclusión del evento.

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES SANITARIAS EXISTENTES EMITIDAS PARA CONTRARRESTAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19**

Fase	Tipología	Modalidad	Donde/Como
1	Inscripción a la carrera	on-line	<p>- Cada participante con una licencia argentina, iniciando sesión a su propia "Área reservada" del sitio web del Organizador o el que el ACA asignara, realizará su preinscripción para la carrera, comprobando que sus datos personales, indicaciones y los plazos relacionados con el permiso de conducir, la tarjeta FIVA y demás requerimientos sean correctos.</p> <p>Complételos correctamente y adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia válida</li> <li>- Carnet FIVA o GPA (si corresponde a la carrera)</li> <li>- DNI</li> <li>- Carnet de conducir</li> <li>- Seguro que cubra competencias de regularidad</li> </ul>
2	<b>Pago Inscripción</b>		<p>El pago del evento debe hacerse de la manera establecida por el organizador.</p> <p>La inscripción se considera completa cuando la tarifa haya sido pagada</p>
3	<b>Lista de participantes Pilotos y/o Asistencias</b>	on-line	<p>El competidor PG o PF tendrá que enviar una lista de la persona de contacto que se requerirá en el centro de acreditación y los nombres restantes de las personas que tendrán acceso al área protegida sobre la base del número indicado en sus protocolos (conductores, mecánicos, etc.).</p> <p>Los Servicios, (Gomeros, Expendedor de nafta, Medios de Comunicación, Operadores de TV, Fotógrafos, Seguimiento y Personal de la Organización) tendrán que presentar, de la misma manera que arriba, su contacto y la lista de su personal.</p>
4	<b>Acreditaciones</b>		<p>El Organizador debe proporcionar un Centro de Acreditaciones. Los participantes serán los únicos que podrán acceder al centro de acreditación</p> <p>El Organizador se asegurará de que el acceso esté regulado para mantener la distancia social. En el Centro de Acreditación, los empleados del Organizador procederán a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Identificación del contacto del participante Competidor/Asistencia);</li> <li>(ii) el retiro de las auto certificaciones de los participantes en original y copia;</li> <li>(iii) entrega de credenciales (utilizar pulseras);</li> <li>(iv) entrega del material que se utilizará para la carrera;</li> <li>(v) medición de la temperatura corporal;</li> </ul>

5	<b>Ingreso Área Protegida / Área Triage</b>		<p>Se alistarán instalaciones de acceso específicas ("Área de Triage") cerca de la entrada de cada Área Protegida. Esta área será delimitada y controlada por el Organizador, que permitirá la entrada solo a los participantes que posean un pase válido de pulsera.</p> <p>En esta área, no se permitirá la entrada pública hasta que acontezcan nuevas regulaciones gubernamentales.</p> <p>En el Área Triage, en presencia del personal del organizador, debidamente protegido, cada Participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) desinfectará sus manos utilizando el dispensador de solución hidro alcohólica adecuado preparado por el Organizador;</li> <li>(ii) llevará una máscara quirúrgica, proporcionada por la Organización en caso de que no lo haga;</li> <li>(iii) respetará la distancia interpersonal de al menos un metro;</li> <li>(iv) Identificación de los miembros del equipo/servicio a través de la ejecución del pase;</li> <li>(v) medición de la temperatura corporal;</li> </ul> <p>En el caso de documentación incompleta y/o incorrecta, no se permite la entrada al Área Protegida.</p>
6	<b>Sistemas de protección individual</b>		<p>Todos aquellos que soliciten el acceso al Área Protegida deben estar en posesión de los sistemas de protección individual, previstos por la legislación vigente, para garantizar la plena cobertura de todo el evento.</p> <p>NOTA: Las personas sin sistemas de protección individual no podrán entrar en el área protegida.</p>
7	<b>Configuración de instalaciones de asistencia técnica</b>		<p>El Área Protegida se gestionará garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias existentes (estructuras espaciadas para garantizar la distancia social, etc.).</p> <p>Todo el personal debe estar provisto de las protecciones sanitarias proporcionadas.</p> <p>Cada estructura de asistencia técnica debe estar espaciada al menos un metro de la siguiente estructura.</p>

8	<b>Sanificación de autos de carrera y áreas de servicio</b>		Los equipos garantizarán la desinfección diaria de sus autos de carreras y espacios de asistencia técnica utilizando productos químicos de limpieza.
9	<b>Sanificación Áreas Comunes</b>		El Organizador garantiza la limpieza y desinfección diaria al mismo tiempo que las necesidades de salas técnicas, entornos de servicio, estaciones de trabajo y áreas comunes. En el caso de la presencia de una persona con COVID-19 dentro de las instalaciones del evento, se llevará a cabo la limpieza y desinfección.
10	<b>Comunicación Organizador</b>		El organizador comunica la aplicación de las disposiciones más recientes de las Autoridades Sanitarias y relativas a su Evento Deportivo, que se observará, con conciencia, durante todo el evento. El nombre del Covid-Manager aparecerá en esta comunicación. Esta comunicación debe entregarse en el centro de acreditación, publicado en las carteleras y expuesto en los lugares comunes. Cualquier transgresión es sancionada por los Comisarios Deportivos.
11	<b>Cartelera de la Carrera</b>		El Organizador debe proporcionar una cartelera física y una virtual. La documentación incluida en la virtual debe estar en formato pdf y descargarse (por ejemplo. RPG, Decisiones, Rankings, etc.). El horario en que se publique el documento estará en la cartelera física además.
12	<b>Verificación Administrativa</b>		- Participantes con licencia argentina: Aquellos que se hayan inscrito siguiendo el procedimiento online ya habrán realizado sus controles deportivos. El Organizador puede solicitar cualquier integración en caso de falta o documentación caducada (por ejemplo, póliza de seguro, etc.). - Participantes con Licencia Extranjera: La verificación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes, se llevará a cabo en la Secretaría de la Carrera. El Organizador puede solicitar cualquier integración en caso de falta o documentación caducada (por ejemplo, póliza, etc.). La lista de verificados se publica en la cartelera virtual de la carrera. El acceso al área protegida no está permitido para aquellos que no están verificados.

13	<b>Verificación Técnica</b>		<p>Se desarrollará un procedimiento anual de Certificación Técnica que reduce las pruebas técnicas antes de la carrera. Cualquier otro control técnico podrá regirse por la normativa de cada sector individual.</p> <p>Todos los controles puntuales a fin de carrera, previstos por el procedimiento anterior, se llevan a cabo en los locales de control de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.</p> <p>Las salas de control técnico podrán cumplir con un horario de apertura que se publica en la información a los participantes.</p>
14	<b>Briefing</b>		<p>La reunión informativa con los conductores y con los oficiales de carrera por el director de carrera se puede llevar a cabo de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- videoconferencia dedicada;</li> <li>- en la sala de reuniones de acuerdo con la distancia social y dividiendo así el número de pilotos en múltiples turnos.</li> </ul> <p>Las notas informativas se publicarán en cartelera virtual.</p> <p>Alternativamente, se puede distribuir en papel en el centro de acreditación.</p>
15	<b>Secretaria de la Carrera</b>		<p>Los protocolos de salud actuales deben cumplirse.</p> <p>Las protecciones Plexiglás tendrán que ser puestas en marcha para separar a los operadores del organizador de las personas que accederán a ellos.</p>
16	<b>Dirección de la Prueba</b>		<p>Los protocolos de salud actuales deben cumplirse.</p> <p>Solo el personal autorizado puede acceder a ellos con equipo de protección personal.</p> <p>Además, para comunicarse con el director de la prueba, se pueden utilizar sistemas como: watshapp, radio, etc.</p>
17	<b>Secretario Relación con los participantes</b>		<p>Debe haber al menos un oficial de relaciones con el competidor con experiencia que desempeñe un papel de mediación en todo momento entre la dirección de la carrera y los participantes.</p>

18	<b>Colegio de Comisarios Deportivos</b>		<p>Los protocolos de salud actuales deben cumplirse. Solo el personal autorizado puede acceder a ellos con equipo de protección personal.</p> <p>El Organizador debe proporcionar locales separados para la Secretaría y el Colegio de Comisionados deportivos/Juez único y, si es necesario, organizar separaciones en plexiglás como es el caso en tiendas, oficinas, etc.</p> <p>El número máximo de personas que puedan estar presentes en la sala se establecerá de acuerdo con la distancia social y la normativa sanitaria vigente.</p> <p>Este número siempre debe respetarse incluso cuando hay actividades que impliquen la presencia de participantes en el concurso (máximo 2).</p> <p>Cuando no sea posible proporcionar locales adecuados a la normativa vigente, el Organizador deberá prever el uso de varias habitaciones y conectarlas con sistemas digitales adecuados para garantizar la presencia de los autorizados.</p>
19	<b>Actividad en el Área Protegida</b>		<p>Los protocolos de salud actuales (mantener distancias sociales, usar máscaras y otros equipos de protección individuales) deben respetarse durante todo el evento.</p>
20	<b>Servicio de cronometraje</b>		<p>El Organizador debe proporcionar espacios adecuados de acuerdo con las normas sanitarias en relación con la distancia social entre individuos.</p> <p>Los cronometristas deben estar equipados con equipo de protección personal, deben entregar la autodeclaración relativa a su estado de salud en referencia al riesgo Covid-19 (Prueba C) y deben estar sujetos a la medición de la temperatura corporal en la zona de recepción o proporcionada de otro modo por el Organizador.</p>
21	<b>Parque Cerrado</b>		<p>Los autos, al final de las pruebas y carreras oficiales, deben ser llevados al parque cerrado. El movimiento de los conductores debe llevarse a cabo a disposición de los comisarios y, de la misma manera, debe llevarse a cabo la retirada de los autos. Debe organizarse para que cada participante, después de estacionar su auto siguiendo las instrucciones de los oficiales de carrera, pueda abandonar rápidamente la zona manteniendo las distancias interpersonales necesarias con los demás conductores. Los pilotos, cuando se quitan los cascos, deben usar la máscara inmediatamente.</p>

22	<b>Premiaciones</b>		<p>La Premiación, siendo un momento de gran asamblea y para garantizar la distancia social, no puede llevarse a cabo en las formas adoptadas hasta ahora.</p> <p>La distancia entre cada adjudicatario no debe ser inferior a un metro.</p> <p>Los premios de honor se colocarán con el fin de ser recogidos directamente por los pilotos galardonados.</p> <p>El organizador debe proporcionar un área media a la que un número máximo de operadores de cámaras/tv podrán acceder para garantizar que se respeten las distancias sociales.</p>
23	<b>Desarmado Instalaciones</b>		<p>El desarmado del Área Protegida debe realizarse garantizando el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.</p> <p>El flujo, llevado a cabo de forma segura, tendrá que ser supervisado para evitar reuniones.</p>
24	<b>Dotación DPI Comisarios</b>		<p>El Organizador debe equipar a todos los Oficiales de Carrera con los sistemas de protección individual vigente, de acuerdo con las ordenanzas de la región donde se lleva a cabo el evento, y en la medida adecuada para asegurar la cobertura completa de todo el evento.</p>
25	<b>Accidente</b>		<p>En caso de accidente, se definirá el procedimiento de recuperación del auto y del conductor. Sin embargo, si los pilotos se quitan el casco, deben usar la máscara inmediatamente.</p>
26	<b>Publico, tribunas</b>		<p>Está estrictamente prohibido prever instalaciones públicas de tribunas, ya que el evento, hasta nuevas regulaciones gubernamentales, es a puerta cerrada.</p> <p>El Organizador debe supervisar las prohibiciones de acceso público únicamente en las áreas protegidas.</p>

## PROTOCOLO TÉCNICO DEPORTIVO PARA PRUEBAS Y GRANDES EVENTOS DE REGULARIDAD

Todo lo que no se proporciona expresamente en este documento, consulte el Protocolo General para el contraste y la contención de la propagación del virus COVID-19 en el automovilismo arriba descripto y las reglas generales contenidas en el mismo. Todas las medidas se ilustran a continuación.

Fase	Tipología	Donde/Como
1	<b>Area Protegida</b>	<p>En las carreras de regularidad (incluyendo los Grandes Eventos) las áreas donde los autos están estacionados deben ser utilizadas como un Área Protegida.</p> <p>El área tendrá acceso limitado a los poseedores de credencial (pulseras) y debe estar situada en un lugar bien delimitado y fácilmente controlable y donde sea posible el control de acceso.</p> <p>El Organizador sensibilizará a todos los presentes para mantener la distancia social y cumplir con la normativa sanitaria vigente.</p> <p>Dentro del Área Protegida, se establecerán lugares de estacionamiento para todos los autos registrados. Los puestos de estacionamiento reservados deben indicar el número de carrera del competidor.</p> <p>Cada puesto de estacionamiento debe ser de un tamaño adecuado para acomodar el auto con respecto a las distancias sociales, y con respecto a al menos 1,5 metros entre los coches.</p>
2	<b>Inscripcion a la carrera</b>	<p>Las inscripciones deben cerrarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A las 24 horas del lunes de la semana anterior a la carrera para las competencias que no incluyan la hospitalidad hotelera incluida en la cuota de inscripción;</li> <li>- A las 24 horas del lunes de la segunda semana antes de la carrera para las carreras que ofrecen hospitalidad hotelera incluida en la cuota de inscripción;</li> </ul> <p>Sin embargo, es derecho del organizador a anticipar aún más la fecha de cierre de las inscripciones con el fin de optimizar las necesidades logísticas y operativas del evento.</p> <p>Los competidores/conductores deben completar los formularios de inscripción en el sitio web del Organizador.</p> <p>Los competidores deben presentar los siguientes documentos de la tripulación antes de la fecha de cierre de los inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formulario de inscripción completo</li> <li>2) Los documentos del auto</li> <li>3) El recibo del pago será recibido por el Organizador.</li> </ol> <p>En caso de falta y/o datos incorrectos, será responsabilidad del Organizador solicitar la integración o corrección de los datos transmitidos previamente e insertarlos en la zona reservada del sitio WEB.</p>

		<p>Sólo con la correcta entrada de datos en la zona reservada se dará por registración aprobada al competidor.</p> <p>Hasta el lunes anterior a la carrera, el organizador debe notificar al concursante la posible falta o irregularidad de los documentos.</p> <p>En las carreras de regularidad, los Competidores podrán solicitar, para su asistencia técnica, un "Kit Support Car".</p> <p>Este "Kit Support Car" contendrá una copia del Libro de Ruta y No. 2 pases (pulseras) para técnicos. La solicitud debe contener los nombres de los mecánicos. El Organizador debe ser reconocido, por la entrega del "Kit Support Car", una tarifa. Esta tarifa no incluirá ninguna hospitalidad (comidas, alojamiento ...</p>
<b>3</b>	<b>Centro Acreditaciones Verificación Administrativa</b>	<p>Debe estar previsto un intervalo de tiempo en el cual presentarse y en el que el organizador tendrá que organizar un control para el acceso uno por vez de los participantes o contactos.</p> <p>El representante del equipo retirará los números de carrera, las placas oficiales de la carrera y los pases (pulseras) para su personal.</p> <p>Si han solicitado en el momento de la inscripción, también recogerán el "Kit Support Car": road book y los dos pases (pulseras) para asistencia técnica.</p> <p>También entregará la autocertificación relacionada con la posesión de una licencia de conducir. En caso de documentación faltante, incompleta y/o incorrecta, no se permitirá la entrada al Área Protegida.</p>
<b>4</b>	<b>Verificación Técnica Antes de la carrera</b>	<p>La Verificación Técnica se llevará a cabo, en los respectivos puestos de estacionamiento, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.</p>
<b>5</b>	<b>Ropa protectora de los conductores</b>	<p>Los miembros de la tripulación tendrán que usar máscaras protectoras mientras las disposiciones excepcionales del gobierno para la emergencia COVID-19 permanezcan en vigencia</p>

6	<b>Largada, Llegada y finales de la carrera/etapa</b>	<p>Las largadas y llegadas finales de las carreras deben ser llevadas a cabo dentro del Área Protegida o, alternativamente, en una zona delimitada. En el caso de manifestaciones de varias etapas, el final de cada etapa tendrá que organizarse dentro del Área Protegida para permitir la desinfección de los autos al final del día, así como el estacionamiento nocturno de los mismos.</p> <p>En el caso de eventos de regularidad (incluidos los Grandes Eventos) con salidas/llegadas de etapas ubicadas en diferentes lugares, una o más áreas protegidas deben establecerse también en la ubicación del lugar con los mismos modos de funcionamiento que el área protegida principal (acceso controlado y limitado a personas registradas y equipadas con "pulseras de paso", medición de la temperatura corporal, etc.).</p>
7	<b>Configuración de la Largada y la Llegada final</b>	En caso de largadas y llegadas dentro del Área Protegida se recomienda la preparación de arcos de salida.
8	<b>Hospitalidad: Almuerzo y Cena</b>	El suministro de alimentos y bebidas puede tener lugar de acuerdo con las regulaciones legales y sanitarias aplicables.
9	<b>Hospitalidad: Traslados</b>	El uso de vehículos de transporte deberá cumplir con la normativa legal y sanitaria vigente en materia de mantenimiento de distancias sociales.
10	<b>Verificaciones técnicas finales</b>	Todo el personal presente debe estar equipado con las protecciones sanitarias existentes y mantener la distancia social.

11	<b>Sala de Prensa</b>	<p>La sala de prensa debe proporcionarse dentro del edificio de la organización de la carrera o dentro del Parque de Asistencia. Todos quienes accedan a ella deben estar equipados con pulseras de paso y sistemas de protección individuales;</p> <p>Sin embargo, se recomienda maximizar el uso de las comunicaciones web.</p> <p>Al entrar, se debe proporcionar un dispensador con material de desinfección de la piel.</p> <p>Todos tendrán que cumplir estrictamente con las disposiciones más recientes de las Autoridades y del Organizador, en términos de mantener la distancia segura, las máscaras protectoras y las normas de higiene de las manos.</p> <p>Solicitud y entrega de Credencial.</p> <p>Para la entrega de pulseras/pases aplicar los criterios generales habituales.</p> <p>El número de pulseras se limitará a una por periódico y por agencia de noticias. La solicitud debe enviarse al organizador al menos diez días antes de la solicitud. El organizador notificará al solicitante la aceptación de la solicitud. La persona acreditada tendrá que acudir al centro acreditaciones para ponerse a disposición de los requisitos al igual que para los participantes del evento.</p> <p>El número de pulseras de pase concedidas, absolutamente personales, será a discreción de los organizadores con el control de la Dirección de Comunicación. El oficial de prensa será responsable de cumplir con todas las reglas proporcionadas.</p>
12	<b>Entrevistas Post Carrera</b>	<p>En las carreras principales, dentro del Área Protegida, habrá un área dedicada a las entrevistas posteriores a la carrera. Corresponderá al oficial de prensa prever la presencia de los tres primeros finalistas y ganadores de categoría/grupación para permitir entrevistas.</p> <p>Todas las entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo con el protocolo de salud actual e implicarán un máximo de 1 participantes, 1 periodista y 1 operador.</p>